



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro A."
Subdirección Gestión y Desarrollo
de Personas
Unidad de Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 166

PUNTA ARENAS, 11 de enero del 2023

VISTOS: El D.F.L. N° 1 DEL 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; Instructivo Presidencial N°002, de 15 de junio de 2006, sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; **Resolución Exenta N°443/361/2021 del 10 de marzo del 2021 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes;** y

CONSIDERANDO

1. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°9633/23.11.2022 del Hospital Clínico Magallanes se aprueba el perfil de cargo de "Físico Médico Unidad Radioterapia".
3. Que, mediante Resolución Exenta N°9634/23.11.2022 la Dirección del Hospital Clínico Magallanes dispuso el llamado de Concurso Externo para proveer el cargo de "Físico Médico Unidad Radioterapia".
4. Que, con fecha 06.12.2022 la comisión del proceso realiza la evaluación curricular de los antecedentes enviados por los postulantes al cargo de Físico Médico Unidad Radioterapia del Hospital Clínico Magallanes. Se presentan 6 postulantes, de los cuales 5 son declarados inadmisibles y 1 no cumple con los requisitos de años de experiencia mínimos requeridos para el cargo.
5. Que, con fecha 05.01.2023 se cierra el proceso de concurso externo de "Físico Médico Unidad Radioterapia" sin candidatos idóneos para el cargo, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCION

1. DECLÁRESE DESIERTO el proceso de Concurso Externo para proveer el cargo "Físico Médico Unidad Radioterapia del Hospital Clínico Magallanes", convocado mediante Resolución Exenta N°9634 del 23.11.2022, por no contar con candidatos idóneos para continuar con el proceso.



Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro A."
 Subdirección Gestión y Desarrollo
 de Personas
 Unidad de Reclutamiento y Selección



2. PUBLÍQUESE, la presente resolución en los mismos medios informativos del llamado anterior con el objetivo de dar la máxima difusión a lo resuelto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
DIRECTOR
 JESUS LEIVA COFRE
 DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 PUNTA ARENAS

LLC/EMO/PFS/MEP/mep

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Médica HCM
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas HCM.
- Jefe Unidad Radioterapia
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de partes

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
MINISTRO DE FE
 Transcrito fielmente
 Ministro de fe
 PUNTA ARENAS